ANEXO III.-SOLICITUD DE ADHESIÓN AL SISTEMA DINÁMICO ADQUISICIÓN Y ACREDITACIÓN DE REQUISITOS

[1] Dña./D.……, con DNI…… en nombre propio o en representación de (operadora económica) …… ……, con NIF……(de la operadora económica)

En relación con el procedimiento de adjudicación del contrato con expediente SISTEMA DINÁMICO ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE, EN MODALIDAD DE PAGO POR USO, NUBE, LICENCIAS PERPETUAS O SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO

DECLARA:

1.- QUE SOLICITA LA ADHESIÓN AL SISTEMA DINÁMICO ADQUISICIÓN de suministros de LICENCIAS DE SOFTWARE, EN MODALIDAD DE PAGO POR USO, NUBE, LICENCIAS PERPETUAS O SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO, en una o varias de las 2 Categorías en las que está dividida (marcar con una X):

☐ 1.- CATEGORÍA 1: Equipo y material informático

☐ 2.- CATEGORÍA 2: Licencias Software

2.- Que la citada persona, entidad o empresa cuenta con la personalidad jurídica y capacidad de obrar necesaria para participar en este procedimiento, como acredita:

- la inscripción en el Registro de Contratistas de la Comunidad Autónoma de Euskadi / o bien en el ROLECE, con nº de inscripción ……..

-. (En caso de no estar inscrita en ninguno de los Registros):

.- Las licitadoras españolas que sean personas jurídicas acreditarán su capacidad de obrar mediante escritura o documento de constitución, los estatutos o el acta fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.

- Apoderamiento: cuando la persona que firma la oferta no actúe en nombre propio, o cuando la licitadora sea una sociedad o persona jurídica, la persona que firme debe presentar apoderamiento bastante al efecto. Si la licitadora es una persona jurídica, este poder deberá figurar debidamente inscrito en el Registro público que corresponda, si, de conformidad con la normativa aplicable según el tipo de persona jurídica de que se trate, su inscripción es obligatoria

[1] En el caso de que dos o varias operadoras económicas presenten oferta con el compromiso de constituirse formalmente en UTE si resultan adjudicatarias, esta declaración deberá ser firmada por la representación de todas y cada una de ellas.

3.- Que la citada persona, entidad o empresa cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica de acuerdo con los umbrales establecidos en la Cláusula 4.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula esta licitación.

(importante*) adjuntar como documentos al presente Anexo las declaraciones y / o certificaciones acreditativas de la solvencia requerida*

4.- Que la mencionada persona, entidad o empresa cuenta con las autorizaciones necesarias, en su caso, para ejercer la actividad objeto del contrato.

5.- Que la persona, entidad o empresa a la que representa, ha preparado su oferta de manera independiente y no ha tenido ningún tipo de contacto con sus competidores ni celebrado ningún pacto con ellos relativo a precios, presentación de ofertas o a otras condiciones.

6.- Que la persona, entidad o empresa a la que representa, quienes ostentan facultades para llevar su administración y representación, quien firma así como, en su caso, las empresas que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquéllas, no están incursas en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en los términos y condiciones previstos en aquél.

> *(*) si la empresa no está inscrita en el ROC de la Comunidad Autónoma de Euskadi deberá adjuntar a este Anexo: Certificados de estar al corriente en las obligaciones tributarias y certificado de estar al corriente en las obligaciones de la Seguridad Social. En el caso de que la licitadora deba tributar en varios territorios, deberá aportar los certificados emitidos por todas y cada una de las Administraciones competentes*

7.- Que, si recurre a las capacidades de otras entidades, demostrará que va a disponer de los recursos necesarios mediante la presentación del compromiso por escrito de dichas entidades a requerimiento del órgano de contratación.

8.- Si se trata de operadora económica extranjera y el contrato se va a ejecutar en España, declara someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder a la operadora económica.

9.- Que la citada persona, entidad o empresa se halla inscrita en el siguiente Registro Oficial: *(Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Euskadi/ Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público). (Especificar el/los que corresponda/n) con el número de inscripción…….*

O que la citada persona, entidad o empresa declara haber presentado, con fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas, la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro Oficial: (Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Euskadi/ Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público). (Especificar el/los que corresponda/n) junto con la documentación preceptiva para ello y no haber recibido requerimiento de subsanación. Como documento acreditativo, se adjunta a la presente declaración responsable el acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro Oficial.

10.- La presentación de solicitud de participación en el SDA y en sus contratos específicos derivados presume por parte de la licitadora la aceptación incondicional de las cláusulas de este pliego y del resto de los documentos contractuales, sin reserva y salvedad alguna, así como la autorización a la mesa de contratación y al órgano de contratación para consultar en cualquier momento del procedimiento de establecimiento del SDA o de adjudicación de los contrato específicos derivados los datos recogidos en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en las listas oficiales de operadoras económicas o base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea siempre que en este último caso sea accesible de modo gratuito. Las operadoras económicas no estarán obligadas a presentar documentación para acreditar datos que figuren en dichos registros, listas y bases de datos.

En....., a..... de.....de 20....
Firmado:

Responsable del Tratamiento y datos de contacto: EUSKAL TRENBIDE SAREA RED FERROVIARIA VASCA, c/ San Vicente nº 8, Edificio Albia - 14ª planta Bilbao 48001, Tlf: 94 657 26 00. Contacto Delegado de Protección de Datos: aj@ets-rfv.eus, 94 657 26 00.

Fines del tratamiento y plazos de conservación: Gestionar los procedimientos de contratación de la entidad La base jurídica será el ejercicio de poderes públicos.- Comprobación de la solvencia profesional de los licitadores en virtud de la legislación sobre Contratos del Sector Público (Artículo 90 Ley 9/2017). Durante el tiempo necesario para atender a responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento de datos y posteriormente, tras el proceso correspondiente, hasta su consideración como patrimonio cultural del Pueblo Vasco.

Base jurídica del tratamiento: Ejercicio de potestades públicas: Comprobación de la solvencia profesional de los licitadores en virtud de la legislación sobre Contratos del Sector Público (Artículo 90 Ley 9/2017).

Destinatarios: Los datos personales podrán ser facilitados a Juzgados y Tribunales y el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas para el cumplimiento de las obligaciones legales de ETS y a entidades financieras para la ejecución de los contratos con los licitadores.

Ejercicio de derechos: La persona interesada tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, así como la portabilidad de sus datos, enviando un escrito a la dirección C/ San Vicente nº 8, Edificio Albia - 14ª planta Bilbao 48001, Bizkaia. La personal interesada, dispone igualmente del derecho a reclamar ante la Agencia Vasca de Protección de Datos.

INFORMACIÓN COMPLETA EN EL ANEXO IV «INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES»